

FUNDACION SOLAR

PROYECTO

**Usos Productivos de Energía Renovable en Guatemala
(PURE) PIMS No. 3,186.**

(Propuesta ATLAS No. 00043790 – Proyecto No. 00051216)

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

PARA LA FORMULACION DE DIAGNOSTICOS Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCA A NIVEL PARTICIPATIVO COMUNITARIO PARA LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA DE ENERGIA RENOVABLE (TERs) EN EL AREA GEOGRAFICA INTERVENIDA POR EL PROYECTO PURE 51216.

Guatemala, julio del 2010

CONTENIDO

	PAG.
CARATULA	0
CONTENIDO	1
A INTRODUCCION Y ANTECEDENTES.	2
B PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA Y/O EQUIPO DE TRABAJO.	2
C OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA.	2
D ÁMBITO GEOGRAFICO DE LAS CONSULTORIAS.	3
E CONTENIDO DE LA CONSULTORIA.	3
F PRODUCTOS ESPERADOS.	4
G DURACION DE LA CONSULTORIA.	4
H DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES BASICAS A REALIZAR.	4
I OBSERVACIONES.	5

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR).

A. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES.

Actualmente el Proyecto Usos Productivos de Energía Renovable en Guatemala (PURE) PIMS No. 3,186 (Propuesta ATLAS No. 00043790 – Proyecto No. 00051216) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene como objetivo principal el reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Guatemala mediante la promoción de usos productivos de energía renovable, con fuertes beneficios de desarrollo rural. Dentro de este escenario La Fundación Solar en su carácter de Organismo Nacional Ejecutor, requiere de la contratación de dos consultorías para la realización de “La Formulación a nivel participativo comunitario de diagnostico y plan de manejo de microcuenca en la gestión integrada de los recursos naturales y la evaluación de la vulnerabilidad, para el desarrollo de tecnología de energía renovable en el área geográfica de”:

- Xeul-Canchel del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.
- Chibálam-Chimachó del municipio de Cubulco, Baja Varapaz.
- Santa Teresa del municipio de Tukurú, Alta Verapaz.

B. PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA Y/O EQUIPO DE TRABAJO.

Se requiere de una firma consultora o un grupo de profesionales que se unan para este fin, con al menos dos (2) años de constitución y experiencia (debidamente acreditada) en trabajos similares al solicitado y de preferencia en proyectos relacionados al manejo de los recursos naturales y reducción de la vulnerabilidad y ordenamiento territorial a nivel de cuencas hidrográficas en Guatemala.

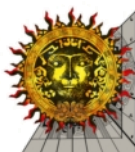
Deberá estar domiciliada en Guatemala, adjuntando dentro de la Propuesta Técnica la documentación legal que respalde este aspecto.

Para la consultoría en cuestión, la firma consultora deberá contar con personal que posea el siguiente perfil:

- a) Experiencia de trabajo con comunidades rurales.
- b) Experiencia en el manejo de los recursos naturales y reducción de la vulnerabilidad, así como en el ordenamiento y planificación territorial a nivel de cuencas hidrográficas en Guatemala.
- c) Capacidad de coordinar acciones y resolver conflictos.
- d) Capacidad de tomar decisiones si surge alguna duda o dificultad.
- e) Capacidad síntesis y análisis.
- f) Capacidad para elaborar documentos técnicos, sociales y económicos.
- g) Disponibilidad para trasladarse al lugar indicado por períodos largos.
- h) Deseable con conocimiento de la zona donde se realizará la consultoría.
- i) Deseable con conocimiento del idioma Maya del lugar o contar con un traductor.

C. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA.

1. Realizar un mapa cartográfico que mediante la delimitación de campo y la ubicación georeferenciada y cartográfica de la zona alta, media y baja de la microcuenca, identifique la ubicación de las comunidades que la integran.



2. Realizar a nivel participativo comunitario un diagnóstico que permita caracterizar de manera descriptiva, cuantitativa y cartográfica las características biofísicas, socioeconómicas, productivas/empresariales y de vulnerabilidad de la microcuenca.
3. En función de los hallazgos del diagnóstico, realizar un plan de manejo que contribuya al ordenamiento territorial de la microcuenca que identifique las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, y permita proponer a mediano, corto y largo plazo las soluciones para resolver los problemas y amenazas identificadas, y potencializar las fortalezas y las oportunidades que existen en el área geográfica de la microcuenca mediante un análisis descriptivo, cuantitativo y cartográfico de la microcuenca.

D. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LAS CONSULTORIAS.

- Xeul-Canchel del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.
- Chibálam-Chimachó del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.
- Santa Teresa del municipio de Tucurú, Alta Verapaz.

E. CONTENIDO DE LA CONSULTORIA.

El estudio deberá enfocar, como mínimo los siguientes temas:

a) Delimitación cartográfica de la microcuenca, que comprende: (Con mapa a nivel de detalle).

- Delimitación cartográfica y la ubicación georeferenciada de zona alta, media y baja de la microcuenca y de las comunidades que integran la microcuenca.
- Ubicación geográfica de la microcuenca y sus vías de acceso.
- Ubicación geográfica de la zona alta, media y baja de la microcuenca.
- Ubicación geográfica de las comunidades que integran la microcuenca y sus vías de acceso.

b) Diagnóstico de la microcuenca, que comprende:

Caracterización biofísica de la microcuenca, abarcando los aspectos siguientes: **(Con mapas a nivel de detalle).**

- Datos climáticos.
- Característica de la tierra. (Pendiente, suelos, fisiografía).
- Cobertura vegetal y uso actual de la tierra.
- Capacidad de uso de la tierra.
- Capacidad de carga de la tierra.
- Recursos forestales.
- Recurso hídrico. (calidad y cantidad de agua).
- Intensidad de uso de la tierra.

Características socioeconómicas de la microcuenca, que comprende:

- Historia de las comunidades.
- Demografía.
- Composición de la población.
- Densidad de la población.
- Migración.
- Tenencia de la tierra.

- Distribución de terrenos y tamaño.
- Actividades productivas de seguridad alimentaria. **(Con mapa a nivel de detalle).**
- Actividades productivas empresariales. **(Con mapa a nivel de detalle).**
- Análisis de mercado y comercialización.
- Análisis de ocupación de mano de obra.
- Infraestructura física y servicios básicos. **(Con mapa a nivel de detalle).**
- Organización de la comunidad.
- Instituciones actuantes en la comunidad.
- Situación del género.

Evaluación de la vulnerabilidad de la microcuenca, que comprende: (Con mapas a nivel de detalle).

- Recopilación de series históricas de ocurrencia, recurrencia y daños ocasionados por desastres naturales.
- Identificación y análisis de amenazas.
- Identificación y análisis de riesgo.
- Identificación y análisis de vulnerabilidad.
- Propuestas para evitar las amenazas, riegos y la vulnerabilidad.
- Medidas de prevención, mitigación, y corrección.
- Propuestas para responder, antes, durante y des pues de un desastre natural.

c) Plan de manejo de la microcuenca, que comprende:

- Los problemas y potencialidades identificados.
- El objetivo general y específicos del plan.
- Las metas a corto, mediano y largo plazo.
- Los beneficiarios del plan de manejo de la microcuenca.
- El reordenamiento territorial de la microcuenca. **(Con mapa a nivel de detalle).**
- Las actividades a desarrollar a corto, mediano y largo plazo. **(Con mapa a nivel de detalle).**
- La estrategia a desarrollar a corto, mediano y largo plazo para el logro de objetivos y actividades.
- Coordinación y responsabilidades institucionales.
- Plan de trabajo a desarrollar a corto, mediano y largo plazo.
- Presupuestos necesario.

d) Mapas temáticos a nivel de detalle de la microcuenca en función de características biofísicas, socioeconómicas, vulnerabilidad, plan de manejo y ordenamiento de la microcuenca.

F. PRODUCTOS ESPERADOS.

Producto 1: Plan de trabajo para la delimitación de campo y cartográfica de la microcuenca.

Producto 2: Entrega de la delimitación de campo y cartográfica de la microcuenca y del plan de trabajo para la realización del diagnóstico a nivel participativo comunitario de la microcuenca.

Producto 3: Entrega del diagnóstico a nivel participativo comunitario de la microcuenca y plan de trabajo para la realización del plan de manejo participativo comunitario de la microcuenca.

Producto 4: Entrega de plan de manejo participativo comunitario de la microcuenca y presentación del documento final de la consultoría.

G. DURACION DE LA CONSULTORIA.

El plazo para la realización de la consultoría y entrega de los productos enumerados, será de 160 días calendario a partir de la firma del contrato.

H. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES BASICAS A REALIZAR.

Elaboración y presentación de oferta técnica. El Contratista deberá presentar a la Fundación Solar, para su revisión, análisis y dictamen, una propuesta detallando la metodología de trabajo, el plan de trabajo y la descripción de las actividades propuestas para alcanzar el logro de la solicitud de la oferta. En la metodología deben incluirse las técnicas para la recolección de la información de acuerdo a los objetivos y productos detallados en estos TDR.

Elaboración y presentación de oferta económica. El contratista deberá presentar a la Fundación Solar, para su revisión, análisis y dictamen, una propuesta económica, indicando los costos que el oferente realiza para el logro técnico del producto solicitado.

Recopilación y revisión de la información existente: El Contratista deberá recopilar y elaborar información, así como; clasificar los datos existentes e informaciones, e identificar los actores claves. Se busca que estructure de manera precisa categorías, relaciones y posibilite la constitución de información base para el ordenamiento territorial de la microcuenca y para el manejo de los recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad. La Fundación Solar le proveerá al Contratista de información existente relacionada con este proyecto.

Trabajo de Campo: Esta es la parte central de la consultoría. El equipo del Contratante se desplazará a la zona del proyecto, para realizar una fase completa de trabajo de campo con actores claves. Se espera que el Contratista aplique técnicas como la georeferenciación, entrevistas a pobladores, grupos focales y realice talleres que le permita recopilar, reconstruir, analizar, interpretar y validar la información generada.

Elaboración del borrador del documento final: El contratista elaborará el borrador de documento final de la consultoría, que tendrá como mínimo el contenido plasmado en el enfoque de la consultoría. El que será presentado a la Fundación Solar para su revisión, con la finalidad de realizar sugerencias y correcciones, previa a su aprobación final.

Presentación y validación del borrador de documento final: El contratista hará varias presentaciones por cada uno de los temas del contenido mínimo de la consultoría para su socialización y validación. Los que se realizarán en las comunidades del área del proyecto y al personal de la Fundación Solar en la Ciudad de Guatemala.

Presentación del documento final de la consultoría. El contratista presentará el documento final de la consultoría con las sugerencias, correcciones y validaciones realizadas al documento mediante la participación comunitaria para su aprobación final por parte de la Fundación Solar.

I. OBSERVACIONES.

- a) El trabajo de campo se tendrá que planificar con el equipo del Proyecto PURE de la Fundación Solar, quienes realizarán el enlace con los socios locales/institucionales para efectos de coordinación logística.
- b) Por razones de seguridad, el personal del CONTRATISTA deberá presentarse la zona de trabajo, plenamente identificado.

- c) El personal de campo de la Fundación Solar, brindará la supervisión y la coordinación con el equipo del CONTRATISTA para la coordinación con los líderes comunitarios durante el desarrollo de las actividades a realizar.
- d) El CONTRATISTA deberá contar con el personal técnico y administrativo necesario para realizar las actividades de esta consultoría, serán además de su responsabilidad los siguientes rubros:
- La adquisición y/o renta del equipo necesario para realizar su labor, incluidos los sistemas de telefonía y recursos de hardware y software.
 - El transporte al área del proyecto.
 - Los insumos de papelería y materiales para el desarrollo de sus actividades.
 - La alimentación de los participantes en las actividades, si fuera el caso.
 - Los costos indirectos y financieros.
- e) La oferta económica incluirá todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el CONTRATISTA deba incurrir. Los costos no podrán ser reajustados